

& catose el actual, para que D.ⁿ Fran.^{co} Caynelas
encargado en la expedicion & bulas, presentara la nota
que la Administracion Diocesana de Cartagena tenia
pedida, y que hiciera efectivos los fondos recaudados,
apareciendo un recibo dado a favor & dicho expendedor
y que este ha presentado la nota reclamada. En su
virtud la Ciudad acordó: que inmediatamente
se ponga en conocimiento & dicha Administracion
Diocesana el Neutro & las indicadas diligencias,
y a la vez se le remita la nota expresada
Salio el Sr. Regidor D.ⁿ Antonino Navarro, dejando
su voto al Sr. D.ⁿ Alfonso Caro

D.ⁿ Fran.^{co} Martinez }
de la Junta: sobre }
su nombramiento }
de Presidente de la }
Junta pericial. }
Dada cuenta & un oficio del Presidente & la Junta
pericial D.ⁿ Fran.^{co} Martinez & la Junta, manifestan-
do que si bien fue nombrado vocal de ella, es tambien
cierto que dentro del termino prevenido por el Real
Decreto de veinte y tres de Mayo de mil ochocientos
cuarenta y cinco, espuso la excusa legal que tenia para
no aceptar el cargo, y que esperaba la Resolucion del
Ayuntamiento para, caso de negativa, recurrir al
Sr. Gobernador & la Provincia, a fin de obtener la Resolu-
cion definitiva. Y Resultando del Expediente Respec-
tivo que al instalarse la Junta pericial con fecha
veinte y dos de Agosto ultimo fue nombrado como

